

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**N° 0056-2023-PD-OSITRAN**
Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Verónica FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 2012/2023
12:14:12 -0500

Lima, 19 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 00143-2023-GPP-OSITRAN, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando N° 0538-2023-GAJ-OSITRAN, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2021/CEPLAN/PCD, las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos institucionales (POI);

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 00013-2018-CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/CD, N° 00016-2019-CEPLAN/PCD y N° 00013-2020-CEPLAN/PCD, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;

Que, de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, el Plan Operativo Institucional comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual, en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, establece que para contar con el Plan Operativo Anual, la entidad con base en el Plan Operativo Institucional Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad, para ello una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, para finalmente obtener el POI Anual;

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 021-2023-CD-OSITRAN de fecha 19 de abril de 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del Ositrán;

Que, por medio de la Resolución de Consejo Directivo N° 0048-2023-CD-OSITRAN se aprobó el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Ositrán;

Que, mediante el Informe N° 00143-2023-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto presentó la propuesta Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024;

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 19/12/2023 23:26:20 -0500Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier
Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 19/12/2023 19:55:56 -0500Visado por: MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 19/12/2023 19:05:51 -0500Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositrان.gob.pe

Que, por medio del Memorando N° 0538-2023-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha señalado que la aprobación del POI 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 se encuentra conforme con lo establecido en la normativa de la materia;

Que, a la fecha el Consejo Directivo no puede sesionar por falta de quórum, asimismo, existe una situación de emergencia que se generaría como consecuencia de la falta de aprobación del "POI Anual 2024 consistente con el PIA", lo cual ha sido sustentado en el Informe N° 00143-2023-GPP-OSITRAN;

Que, luego de revisar el Informe de vistos, la Presidencia Ejecutiva manifiesta su conformidad con los fundamentos y conclusiones del Informe N° 00143-2023-GPP-OSITRAN, el cual constituye parte integrante de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional del Ositrán, consistente con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2024, para efectos de ejecutar el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, en función al Presupuesto Institucional de Apertura aprobado para el Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

De conformidad con la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024; la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y su modificatoria; la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias; la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 y modificada por Resolución Directoral N° 011-2023-EF/50.01; el numeral 10 del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y sobre la base del Informe N° 00143-2023-GPP-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024, en los términos señalados en el Informe N° 00143-2023-GPP-OSITRAN, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Poner en conocimiento del Consejo Directivo la presente resolución, en su siguiente sesión.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano"; asimismo, disponer la publicación de la presente Resolución y sus anexos respectivos en el Portal Institucional del Ositrán, ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositrان) y en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Firmada por
VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidente del Consejo Directivo
Presidencia Ejecutiva



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Visada por

JUAN CARLOS MEJIA CORNEJO

Gerente General

Gerencia General

Visada por

JAVIER CHOCANO PORTILLO

Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica

Gerencia de Asesoría Jurídica

Visada por

RICARDO MERCADO TOLEDO

Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

NT: 2023151429

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Firmado por:
MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 19/12/2023
17:56:48 -0500



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 CONSISTENCIADO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Diciembre 2023

Visado por: SANDOVAL DIOSES
Brenda Vanessa FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 19/12/2023 17:48:38 -0500

Visado por: VALDIVIA PAREDES
Giuliana Gladys FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 19/12/2023 17:45:06 -0500

 **Siempre
con el pueblo**

Contenido

PRESENTACIÓN	6
I. Declaración de Política Institucional.....	8
II. Misión Institucional.....	9
III. Organización Institucional.....	10
IV. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional.	13
V. Reporte del Aplicativo CEPLAN Anexo B5 - POI ANUAL 2024 Consistenciado.....	14

Siglas

AEI	: Acción Estratégica Institucional
AO	: Actividad Operativa
CD	: Consejo Directivo
GG	: Gerencia General
GRE	: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
GSF	: Gerencia de Supervisión y Fiscalización
GAU	: Gerencia de Atención al Usuario
GAJ	: Gerencia de Asesoría Jurídica
GPP	: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
GA	: Gerencia de Administración
ITUP	: Infraestructura de Transporte de Uso Público
JCA	: Jefatura de Contratos Aeroportuarios
JCP	: Jefatura de Contratos Portuarios
JCFM	: Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao
JCRV	: Jefatura de Contratos de la Red Vial
JFI	: Jefatura de Fiscalización
JGRH	: Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
JLCP	: Jefatura de Logística y Control Patrimonial
JC	: Jefatura de Contabilidad
JT	: Jefatura de Tesorería
JTI	: Jefatura de Tecnologías de la Información
OEI	: Objetivo Estratégico Institucional
ODS	: Oficinas Desconcentradas
OCI	: Órgano de Control Institucional
OCC	: Oficina de Comunicación Corporativa
OGD	: Oficina de Gestión Documentaria
PE	: Presidencia Ejecutiva
PP	: Procuraduría Pública
STO	: Secretaria Técnica de los Tribunales del OSITRAN
STCC	: Secretaria Técnica de los Cuerpos Colegiados

Comisión de Planeamiento Estratégico

Resolución de Presidencia N° 038-2021-PD-OSITRAN

Presidenta Ejecutiva

Rosa Verónica Zambrano Copello

Gerente General

Juan Carlos Mejía Cornejo

Gerente de Supervisión y Fiscalización (e)

Francisco Jaramillo Tarazona

Gerente de Regulación y Estudios Económicos

Luis Ricardo Quesada Oré

Gerente de Atención al Usuario (e)

Ángela Arrescurrenaga Santisteban

Gerente de Administración

Thou Su Chen Chen

Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica

Javier Eugenio Manuel José Chocano Portillo

Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Ricardo Mercado Toledo

Jefe de Tecnologías de la Información

César Enrique Talledo León

Coordinador de Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

César Samuel López Catusus

Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico

Resolución de Presidencia N° 038-2021-PD-OSITRAN

Gerencia General

Mariela Aramburú García (GG)

Alexander Castro Horna (OGD)

Zoila Melgar Pajares (OGD)

Presidencia Ejecutiva

Reymer Quispe Terrones (PD)

Gladys Vargas Zafra (PD)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Brenda Sandoval Dioses (GPP)

Giuliana Valdivia Paredes (GPP)

Salim Nassr Sandoval (GPP)

Gerencia de Asesoría Jurídica

José Zegarra Romero (GAJ)

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Silvana Garcia Beltran (GSF)

Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

Cinthya López Vasquez (GRE)

Edison Segundo Mio Cortez (GRE)

Gerencia de Atención al Usuario

Edgar Preciado Jerónimo (GAU)

Gerencia de Administración

Vanessa Huertas Oliva (GA)

Ada Chaupis Rodriguez (GA-JC)

Oscar Eduardo Bringas Calderón (GA-JLCP)

Rossmery Calle Espinoza (GA-JGRH)

Reyna Rubio Bedregal (GA-JT)

Cindy Diane Rodriguez Roman (GA-JTI)

Arlette García Adrianzén (GA-JTI)

Secretaria de los Tribunales y Secretaria Técnica de los Cuerpos Colegiados

Magda Fiorella Vásquez Velásquez (STO)

Manuel Teodosio Santa Cruz Santa Cruz (STCC)

Oficina de Comunicación Corporativa

María Eugenia Bellido Pastor (OCC)

Procuraduría Pública

Ana del Rosario Astudillo Hurtado (PP)

Órgano de Control Institucional

Karen Charapaqui Paitan (OCI)

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión institucional que comprende la programación de las Actividades Operativas necesarias para ejecutar Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI); asimismo, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual, en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

El presente documento denominado POI Anual 2024 del Ositrán consistente con el PIA, se ha elaborado en el marco de las disposiciones establecidas en el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional del Ceplan¹, y en base a la estructura orgánica del Reglamento de Organización y Funciones vigente², cabe mencionar que el POI Anual 2024 establece los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual 2024-2026³ del Ositrán ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Cabe resaltar que, el POI Anual 2024 del Ositrán se encuentra articulado con el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028⁴ del Ositrán, asimismo este documento contribuye a la gestión de la entidad para el logro y cumplimiento de los indicadores asociados a los objetivos estratégicos institucionales y a la misión del Ositrán.

En ese sentido, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el marco de sus funciones establecidas en el ROF vigente, ha conducido el proceso de elaboración del POI Anual 2024 en consistencia con el PIA, en coordinación con los centros de costos, brindando soporte y asistencia técnica en la aplicación metodológica para la determinación de la programación de sus actividades operativas, así como del registro en el aplicativo Ceplan V.01.

¹ Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0033-2017-CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD

² Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias

³ Resolución de Consejo Directivo N° 0021-2023-CD-OSITRAN

⁴ Resolución de Consejo Directivo N° 0048-2023-CD-OSITRAN

I. Declaración de Política Institucional

Somos una organización ágil, comprometida, dinámica, moderna y eficiente en todas sus funciones y atribuciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que tienen las EP, y las prestaciones de servicios eficientes y de calidad para los usuarios.

Así mismo, somos una organización capaz de tomar decisiones rápidas, eficientes y articuladas, con la finalidad de impulsar el progreso sostenible de una Infraestructura de transporte de calidad y en beneficio de los usuarios y el país. Para ello, contamos con personal competente y comprometido con los objetivos y actividades de la organización.

Con el fin de dinamizar los procesos de gestión, planificación y ejecución de los planes y actividades, en la organización fortalecemos y ponemos énfasis en la transformación digital, la generación de datos abiertos, el fortalecimiento de capacidades de sus servidores públicos, la promoción y gestión de un clima laboral saludable, así como la continuidad y mejora de gestión de riesgo de desastres como parte del enfoque preventivo a nivel institucional, y en nuestras competencias misionales.

Asimismo, buscamos trabajar de manera coordinada, comprometida a y articulada con los usuarios y las instituciones públicas, privadas e internacionales, estandarizando, sistematizando y compartiendo información; así como habilitando espacios para la difusión de lecciones aprendidas, de esta manera generando conocimientos que nos apoyaran en el accionar de la organización.

En ese sentido, en el Ositrán hemos determinado los siguientes Objetivos y Lineamientos prioritarios:

OP.01 Contribuir a la generación de una infraestructura de transportes de calidad, en beneficio de toda la población

LP1.01. Desarrollar de manera estratégica, integral, efectiva y articulada los procesos de supervisión, fiscalización y sanción sobre las EP, poniendo en énfasis el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos que tienen las EP.

LP1.02. Gestionar los procesos sancionatorios sobre las EP de manera ágil y oportuno para determinar la sanción de manera pertinente, justa y efectiva.

LP1.03. Gestionar la aprobación de mejoras regulatorias sobre las EP, teniendo un enfoque de resultados.

LP1.04 Fortalecer la cooperación y comunicación entre el OSTRAN y las EP, para promover espacios de rendición de cuentas, difusión de lecciones aprendidas y coordinación para la implementación de estrategias.

OP.02 Generar las condiciones necesarias para una adecuada protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán

LP02.01 Fortalecer la capacidad resolutoria del Ositrán en la atención a los reclamos y consultas que tienen los usuarios, teniendo procesos ágiles y eficientes para brindarles una respuesta que satisfactoria.

LP02.02 Empoderar a los usuarios de las ITUP, fortaleciendo los canales de comunicación del Ositrán con los usuarios y ejecutando programas informativos para brindarles conocimientos sobre sus deberes y derechos. así como gestionar la retroalimentación brindada por los usuarios para mejorar los

LP 02.03 Asegurar que los usuarios reciban de la EP servicios de calidad, sostenibles y eficientes por parte de las EP.

OP.03 Gestión administrativa moderna, ágil y transparente

LP03.01 Desarrollar e implementar estrategias que permitan fortalecer la cultura organizacional del Ositrán, reforzando las habilidades y competencias de sus servidores/as civiles.

LP03.02 Implementar acciones para la mejora continua en la gestión institucional; con el enfoque de la cadena de valor público.

LP03.03 Fortalecer el capital humano del Ositrán para ejecutar de manera efectiva, oportuna, adaptable y sostenible sus funciones.

LP03.04 Fomentar un clima laboral basado en el respeto, compromiso, compañerismo, comunicacional y participativo, permitiendo así el desarrollo de las habilidades, competencias y empoderamiento de los trabajadores/clientes internos del Ositrán

LP03.05 Desarrollar estrategias ágiles, dinámicas y adaptables para la Gestión Administrativa y Operativa del OSTIRAN.

LP03.06 Implementar las recomendaciones de OCDE en el Ositrán

LP03.05 Fortalecer las estrategias comunicacionales con nuestros diversos clientes.

OP.04 Incrementar servicios públicos digitales inclusivos, seguros y empáticos disponibles para la organización y la ciudadanía.

LP04.01 Desarrollar nuevos mecanismos que fortalezcan la transformación digital y los datos abiertos en el Ositrán.

LP04.02 Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan tomar decisiones ágiles y coordinadas entre las distintas áreas del Ositrán.

LP04.03 Desarrollar sistemas sencillos de información que brinden información precisa y clara, tanto a los usuarios internos y externos del Ositrán.

OP.05 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán

LP05.01 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres dentro del Ositrán



a) Valores



Excelencia: Orientamos nuestra gestión al logro de resultados, demostrando profesionalismo y criterio técnico para el desarrollo de nuestras funciones y para brindar servicios eficientes y de calidad a nuestros usuarios. Con equipos versátiles, capaces de adaptarse al cambio, utilizando metodologías ágiles y apoyándonos en la tecnología para la mejora continua.



Imparcialidad: Tomamos decisiones de manera justa, objetiva, técnica y transparente en beneficio de la sociedad, cautelando el bien común y respetando los intereses de cada una de las partes.



Compromiso: Estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y la generación de valor a nuestros usuarios y servidores, con calidad en el ejercicio de nuestro rol y espíritu innovador.



Integridad: Somos honestos y congruentes con los principios de respeto, equidad, inclusión y autocontrol, cumpliendo la normativa. Compartimos información y rendimos cuentas para mantener la confianza y credibilidad en nuestra labor y funciones.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Ositrán es el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, creado en enero de 1998. Somos un organismo público, descentralizado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

Tenemos como funciones generales supervisar, regular, normar, fiscalizar, sancionar, solucionar controversias y atender reclamos, respecto de actividades o servicios que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público como carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas – incluida la prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las líneas del Metro de Lima y Callao – así como la Hidrovía Amazónica.

En ese sentido, nuestra misión y propósito es la siguiente

Promover el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la infraestructura de transporte de uso público concesionada, en beneficio de toda la población contribuyendo a la generación de conectividad eficiente y de calidad.

III. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Organización Institucional del Ositrán se encuentra establecida a través de su Reglamento de Organización y Funciones-ROF, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 006-2016-PCM y Decreto Supremo N° 038-2016-PCM, cuenta con la siguiente estructura orgánica.

01 Órganos de la Alta Dirección

01.1 Consejo Directivo (CD)

01.2 Presidencia Ejecutiva (PD)

01.3 Gerencia General (GG)

02 Órgano de Control Institucional

02.1 Órgano de Control Institucional (OCI)

03 Órgano de Defensa Jurídica

03.1 Procuraduría Pública (PP)

04 Órganos de Asesoramiento

04.1 Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ)

04.1.1 Jefatura de Asuntos Jurídico Contractuales

04.1.2 Jefatura de Asuntos Jurídico Regulatorios y Administrativo

04.2 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)

05 Órganos de Apoyo

05.1 Gerencia de Administración

05.1.1 Jefatura de Gestión de Recursos Humanos (JGRH)

05.1.2 Jefatura de Logística y Control Patrimonial (JLCP)

05.1.3 Jefatura de Contabilidad (JC)

05.1.4 Jefatura de Tesorería (JT)

05.1.5 Jefatura de Tecnologías de la Información (JTI)

06 Órganos de Línea

06.1 Gerencia de Regulación y Estudios Económicos (GRE)

06.1.1 Jefatura de Regulación

06.1.2 Jefatura de Estudios Económicos

06.2 Gerencia de Atención al Usuario (GAU)

06.2.1 Jefatura de Atención al Usuario Intermedio

06.2.2 Jefatura de Atención al Usuario Final

06.3 Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF)

06.3.1 Jefatura de Contratos Aeroportuarios

06.3.2 Jefatura de Contratos Portuarios

06.3.3 Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao

06.3.4 Jefatura de Contratos de la Red Vial

06.3.5 Jefatura de Fiscalización (JF)

07 Órganos Resolutivos

07.1 Tribunales del OSITRAN

07.1.1 Secretaría Técnica de los Tribunales del OSITRAN (STO)

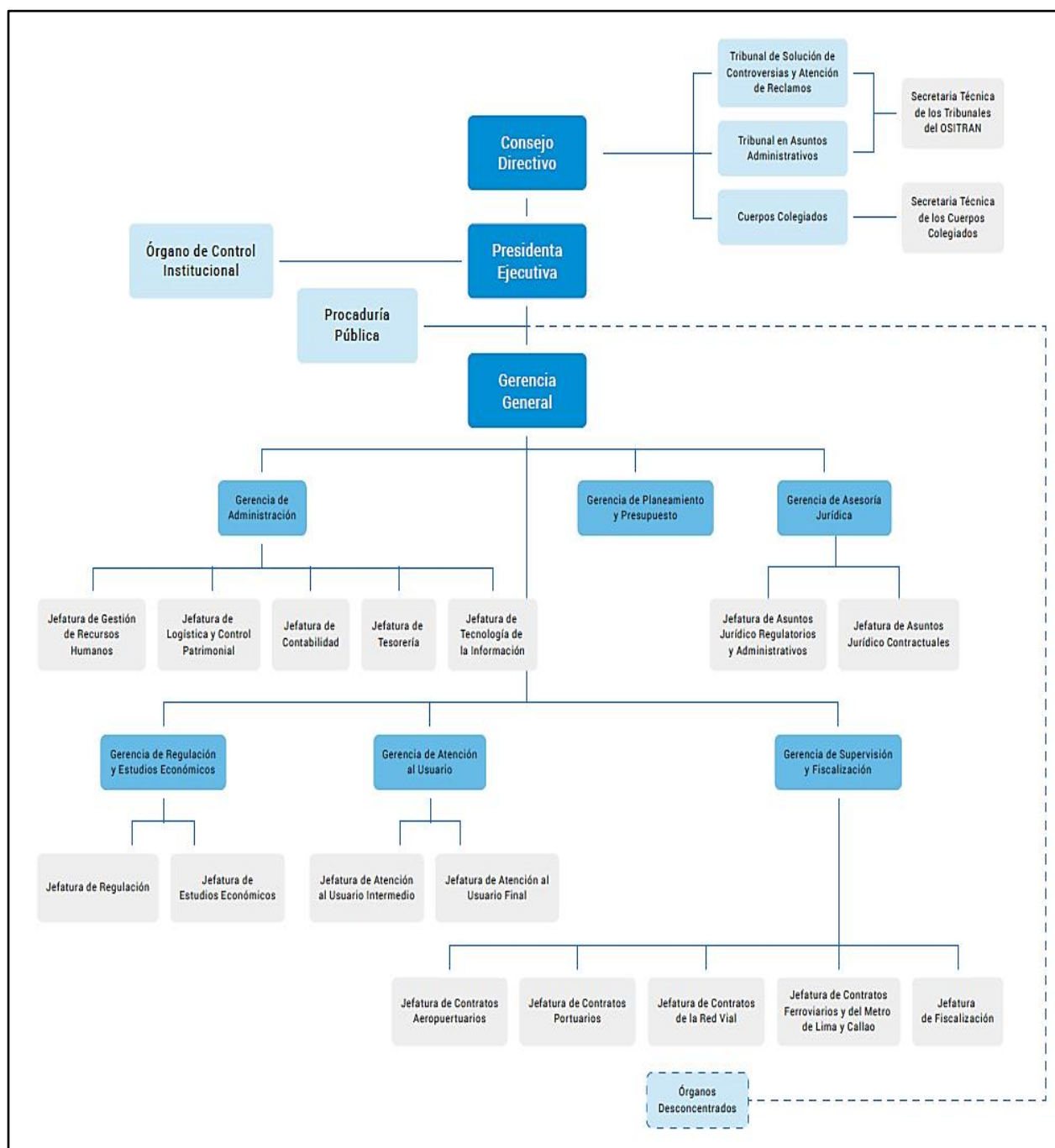
07.2 Cuerpos Colegiados

07.2.1 Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados (STCC)

08 Órganos Desconcentrados

La presente estructura orgánica puede apreciarse en el organigrama siguiente:

ORGANIGRAMA: ESTRUCTURA DEL OSITRÁN



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Ositrán aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0048-2023-CD-OSITRAN establece la ruta estratégica alineada a la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial aprobado Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, en el cual se encuentran las AEI priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional.

Cabe señalar que, las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se concretan en bienes y servicios que el Ositrán entrega, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Tabla 1 : Ruta Estratégica del PEI 2024-2028 Ampliado de Ositrán

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable / Participante
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
1	OEI 01	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP	Eje 9- Lin 9.4	1	AEI 01.1	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
				2	AEI 01.2	Procedimientos sancionadores y de penalidades tramitadas oportunamente para los usuarios del OSITRAN.	Eje 9- Lin 9.4	Jefatura de Fiscalización de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
				3	AEI 01.3	Actos resolutivos generados de segunda instancia emitidos oportunamente en materia Supervisión y Fiscalización para los usuarios del Ositrán	Eje 9- Lin 9.4	Tribunal en Asuntos administrativos / Gerencia General
				4	AEI 01.4	Fiscalización de Aporte por Regulación de forma eficiente para las entidades prestadoras	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
				5	AEI 01.5	Evaluación técnica del marco contractual regulatorio de manera oportuna para las entidades prestadoras	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
				6	AEI 01.6	Conocimiento para fortalecer el sistema regulatorio generado en el ámbito de competencia del Ositrán	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
2	OEI 02	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Eje 9- Lin 9.4	1	AEI 02.1	Atención de consultas, sobre el ejercicio de sus derechos o deberes en las ITUP bajo competencia del Ositrán, realizadas de manera eficiente hacia los usuarios y potenciales usuarios de las mismas	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Atención al Usuario
				2	AEI 02.2	Programas informativos y educativos sobre deberes y derechos en las ITUP dirigido a usuarios finales e intermedios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Atención al Usuario
				3	AEI 02.3	Mecanismo de participación ciudadana eficiente para los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Atención al Usuario
				4	AEI 02.4	Recursos presentados por los usuarios de las ITUP resueltos en la segunda instancia administrativa	Eje 9- Lin 9.4	Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos / Gerencia General
3	OEI 03		eje No priorizado	4	AEI 03.1	Imagen institucional fortalecida del Ositrán	No priorizado	Oficina de Comunicación Corporativa

Plan Operativo Institucional Anual 2024 Consistenciado

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable / Participante
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
		Modernizar la gestión institucional	lin No priorizado	5	AEI 03.2	Gestión del talento humano fortalecida de forma integral en el Ositrán	No priorizado	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
				6	AEI 03.3	Herramientas de igualdad de género y la construcción de relaciones equitativas y justas fortalecidas en el Ositrán	No priorizado	Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán
				9	AEI 03.4	Defensa jurídica ejercida eficazmente del Ositrán	No priorizado	Procuraduría Pública
				3	AEI 03.5	Modelo de Integridad Pública implementado de forma integral en el Ositrán	Eje 6- Lin 6.2	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
				8	AEI 03.6	Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán	No priorizado	Gerencia de Administración
				7	AEI 03.7	Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán	No priorizado	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				1	AEI 03.8	Implementación de los estándares, buenas prácticas y recomendaciones de la OCDE en materia de mejora regulatoria dentro del Ositrán	No priorizado	Comité de Mejora Regulatoria. Responsable del seguimiento del indicador
				2	AEI 03.9	Gestión del clima Laboral efectiva en el Ositrán	No priorizado	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
4	OEI 04	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán	eje No priorizado lineamiento No priorizado (EjeNP)	10	AEI 03.10	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Ositrán	No priorizado	Gerencia General/Jefatura de Gestión de Recursos Humanos/Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				1	AEI 04.1	Procesos y servicios digitalizados para beneficio de usuarios internos y externos del Ositrán	No priorizado	Jefatura de Tecnologías de la Información
				2	AEI 04.2	Iniciativas innovadoras implementadas para la mejora de procesos y servicios del Ositrán	No priorizado	Jefatura de Tecnologías de la Información
				3	AEI 04.3	Gobierno y gestión de datos eficiente para la toma de decisiones dentro de la entidad	No priorizado	Jefatura de Tecnologías de la Información
5	OEI 05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán	Eje 6 Lin 6.7	4	AEI 04.4	Tecnologías de la Información óptimas para los procesos y servicios del Ositrán	No priorizado	Jefatura de Tecnologías de la Información
				1	AEI.05.01	Conocimiento para la estimación, prevención y reducción de los riesgos de desastres generado en las actividades del Ositrán	Eje 6- Lin 6.7	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional
				2	AEI.05.02	Documentos de gestión actualizados para la gestión de riesgos de desastres en el Ositrán		Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional

V. REPORTE DEL APLICATIVO CEPLAN V1- POI ANUAL 2024 CONSISTENCIADO

A continuación, se presente el Anexo B-5 con la programación física y financiera del POI 2024 Consistenciado con el PIA derivado del aplicativo de CEPLAN.

Anexo B-5:
POI Anual 2024 Consistenciado
Programación física y financiera

Anexo B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado) Año : 2024																			
Periodo PEI :		2024 - 2028																	
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL																	
Sector :		01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS																	
Pliego :		022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																	
Unidad Ejecutora :		001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																	
Centro de Costo:		01 - ORGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN																	
OEI.03 Modernizar la gestión institucional																			
AEI.03.01 Imagen institucional fortalecida del Ositrán																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00126800194	AOI 03.01.01 GESTIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
						102,776.50	100,856.50	116,576.50	102,136.50	118,678.50	104,336.50	162,708.01	92,576.50	102,856.50	106,776.50	127,118.50	209,847.95	1,447,244.96	
OEI.03 Modernizar la gestión institucional																			
AEI.03.07 Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00126800228	AOI 03.07.01 DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL OSITRÁN - PD	150141 : SURQUILLO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	
						138,402.40	136,602.40	135,602.42	176,202.42	191,106.42	176,202.42	270,361.42	176,203.42	136,604.42	176,204.42	192,109.42	257,759.42	2,163,361.00	
Unidad Ejecutora :		001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																	
Centro de Costo:		01.03 - GERENCIA GENERAL																	
OEI.03 Modernizar la gestión institucional																			
AEI.03.07 Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00126800155	AOI 03.07.01 DIRECCIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN GERENCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080	
						115,378.78	112,778.74	112,778.74	112,778.22	211,743.56	112,778.74	222,957.75	112,778.74	112,778.74	142,823.74	180,343.25	238,757.96	1,788,676.96	
AOI00126800156	AOI 03.07.09 GESTIÓN DOCUMENTAL DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4	23	41	21	20	42	21	20	39	21	21	55	328	
						145,679.09	246,082.09	207,551.09	202,314.09	209,986.59	221,551.61	225,812.09	194,551.09	194,551.09	209,551.09	207,730.30	284,140.38	2,549,500.60	
AOI00126800157	AOI 03.07.10 GESTIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	1	4	1	1	4	1	1	3	1	1	4	22	
						39,266.00	39,266.00	39,266.00	39,266.00	39,266.00	39,266.00	23,835.00	19,266.00	19,266.00	19,266.00	19,265.80	29,168.68	365,663.48	
OEI.03 Modernizar la gestión institucional																			
AEI.03.10 Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Ositrán																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00126800150	AOI 03.10.01 SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BAJO LA DIRECTIVA 006-2019-CG/INTEG	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4	
						0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	
OEI.05 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán																			
AEI.05.02 DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL OSITRÁN																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800152	AOI 05.01.01 CAPACITACIÓN EN GRD E IDENTIDAD NACIONAL (SDN)	150141 : SURQUILLO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	30
					Financiero S/.	0.00	1,500.00	8,500.00	8,200.00	7,000.00	8,500.00	6,700.00	8,500.00	8,500.00	6,600.00	8,500.00	8,500.00	81,000.00
AOI00126800153	AOI 05.02.01 IMPLEMENTCIÓN DE LOS PLANES DE GRD (SDN)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	17,461.00	17,061.00	17,062.00	17,062.00	31,194.00	17,063.00	34,126.00	17,063.00	17,063.00	22,063.00	26,195.00	34,126.00	267,539.00

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 01.04.01 - OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO

OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		
AEI.02.01 Atención de consultas; sobre el ejercicio de sus derechos o deberes en las ITUP bajo competencia del Ositrán; realizadas de manera eficiente hacia los usuarios y potenciales usuarios de las mismas																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800219	AOI 02.01.09 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1260
					Financiero S/.	13,529.41	13,529.41	13,529.41	13,529.41	13,529.41	13,529.41	14,129.41	13,529.41	13,529.41	13,529.49	13,529.41	14,129.41	163,553.00
AOI00126800220	AOI 02.01.10 OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,576.58	3,713.58	3,713.58	3,713.58	3,713.58	3,713.58	3,713.58	3,714.58	3,713.58	3,713.58	3,713.58	3,712.62	44,426.00

OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		
AEI.02.02 Programas informativos y educativos sobre deberes y derechos en las ITUP dirigido a usuarios finales e intermedios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800218	AOI 02.02.03 EDUCACIÓN DE LOS USUARIOS Y AGENTES DEL SECTOR (OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO)	150141 : SURQUILLO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	8	7	7	8	7	7	7	7	7	7	86
					Financiero S/.	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 01.04.02 - OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA

OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		
AEI.02.01 Atención de consultas; sobre el ejercicio de sus derechos o deberes en las ITUP bajo competencia del Ositrán; realizadas de manera eficiente hacia los usuarios y potenciales usuarios de las mismas																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800212	AOI 02.01.07 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIOS EFECTUADAS POR LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1260
					Financiero S/.	5,764.75	5,764.75	5,764.75	5,764.75	5,764.75	5,764.75	6,064.75	5,764.75	5,764.75	5,764.75	5,764.75	6,064.75	69,777.00
AOI00126800213	AOI 02.01.08 OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	7,380.00	7,545.00	7,545.00	7,545.00	7,545.00	7,545.00	9,855.00	7,545.00	7,545.00	7,545.00	7,545.00	9,855.00	94,995.00

OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		
AEI.02.02 Programas informativos y educativos sobre deberes y derechos en las ITUP dirigido a usuarios finales e intermedios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800211	AOI 02.02.02 EDUCACIÓN DE LOS USUARIOS Y AGENTES DEL SECTOR (OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA)	150141 : SURQUILLO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	8	7	7	7	7	8	7	7	7	7	86
					Financiero S/.	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 01.04.03 - OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS

OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		
AEI.02.01 Atención de consultas; sobre el ejercicio de sus derechos o deberes en las ITUP bajo competencia del Ositrán; realizadas de manera eficiente hacia los usuarios y potenciales usuarios de las mismas																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800215	AOI 02.01.11 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1260
					Financiero S/.	13,529.35	13,529.35	13,529.35	13,529.35	13,529.35	13,529.35	14,129.35	13,529.35	13,529.35	13,529.35	13,529.35	14,130.15	163,553.00
AOI00126800216	AOI 02.01.12 OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,692.50	3,692.50	3,692.50	3,692.50	3,692.50	3,692.50	3,692.50	3,692.50	3,692.50	3,692.50	3,692.50	3,609.50	44,227.00

OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		
AEI.02.02 Programas informativos y educativos sobre deberes y derechos en las ITUP dirigido a usuarios finales e intermedios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800214	AOI 02.02.04 EDUCACIÓN DE LOS USUARIOS Y AGENTES DE SECTOR (OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO)	150141 : SURQUILLO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	8	7	7	8	7	7	7	7	7	7	86
					Financiero S/.	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 02.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.03 Modernizar la gestión institucional																		
AEI.03.07 Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800154	AOI 03.07.04 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	21	41
					Financiero S/.	67,123.91	101,523.91	101,523.91	101,523.91	121,715.91	65,523.91	140,153.92	110,265.91	110,265.91	113,465.91	94,457.91	104,153.98	1,231,699.00

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 03.01 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.03 Modernizar la gestión institucional																		
AEI.03.04 Defensa jurídica ejercida eficazmente del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800166	AOI 03.04.01 DEFENSA INSTITUCIONAL DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	12	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	177
					Financiero S/.	109,165.93	193,799.26	193,799.26	193,799.26	214,674.75	195,224.30	234,905.82	193,799.26	193,799.26	193,799.26	214,674.75	362,291.89	2,493,733.00

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 04.01 - GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.03 Modernizar la gestión institucional																		
AEI.03.07 Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800151	AOI 03.07.03 ASESORÍA JURÍDICA DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	4
					Financiero S/.	348,170.84	256,530.84	261,330.84	256,530.84	339,316.84	256,530.84	415,122.34	256,530.84	256,530.84	256,530.84	339,316.84	415,122.26	3,657,565.00

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 04.02 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.03 Modernizar la gestión institucional																		
AEI.03.07 Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800206	AOI 03.07.05 GESTIÓN DE LAS INVERSIONES Y ESTADÍSTICAS DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	9,264.70	9,264.70	24,264.70	9,264.70	9,264.70	9,264.70	9,564.70	9,264.70	9,264.70	9,264.70	9,264.70	9,564.70	126,776.40
AOI00126800207	AOI 03.07.06 GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	59,336.24	58,136.67	213,161.17	58,136.67	78,532.47	213,161.17	96,843.97	58,136.67	213,161.17	58,136.67	78,532.47	251,868.47	1,437,143.81
AOI00126800209	AOI 03.07.07 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	29,951.83	29,551.83	29,551.83	29,552.72	35,183.10	30,151.83	40,074.27	29,551.83	29,551.83	29,551.83	35,182.70	40,673.87	388,529.47
AOI00126800210	AOI 03.07.08 GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	0	0	3	0	0	3	0	0	1	0	2	12
					Financiero S/.	17,462.13	17,062.13	17,062.13	37,062.13	21,235.07	17,062.13	25,159.57	17,062.13	17,062.13	17,062.13	21,235.07	25,159.57	249,686.32

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 05.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.03 Modernizar la gestión institucional																		
AEI.03.06 Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800178	AOI 03.06.01 CONDUCCIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE CONTABILIDAD, RRHH, TESORERIA, ABASTECIMIENTO E INVERSIONES COMO UNIDAD EJECUTORA, Y EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	33,991.64	33,591.81	33,591.81	33,591.81	42,723.97	33,591.81	51,254.85	33,591.81	33,591.81	33,591.81	42,723.97	51,254.85	457,091.95

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Centro de Costo: 05.01.01 - JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OEI.03 Modernizar la gestión institucional

AEI.03.02 Gestión del talento humano fortalecida de forma integral en el Ositrán

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800159	AOI 03.02.01 ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	6	5	5	6	5	5	6	5	5	6	64
					Financiero S/.	360,129.96	99,507.56	99,507.56	99,507.56	128,639.06	99,507.56	155,554.56	99,507.56	99,507.56	99,507.56	128,639.06	155,554.60	1,625,070.16
AOI00126800160	AOI 03.02.02 GESTIÓN DE INCORPORACIÓN, INDUCCIÓN, RENDIMIENTO Y DESARROLLO DEL TALENTO	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	16
					Financiero S/.	26,029.34	26,029.34	26,029.34	46,029.34	56,029.34	46,029.34	56,629.34	56,029.34	56,029.34	46,029.34	36,029.34	36,629.34	513,552.08
AOI00126800161	AOI 03.02.03 GESTIÓN DE OTRAS ACCIONES OPERATIVAS DE LA JGRH	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	14
					Financiero S/.	135,500.00	135,500.00	135,500.00	135,500.00	136,500.00	135,500.00	81,500.00	135,500.00	135,500.00	132,867.00	31,500.00	31,500.00	1,362,367.00

OEI.03 Modernizar la gestión institucional

AEI.03.03 Herramientas de igualdad de género y la construcción de relaciones equitativas y justas fortalecidas en el Ositrán

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800167	AOI 03.03.01 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GÉNERO E INCLUSIÓN DESDE LA JGRH	150141 : SURQUILLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.03 Modernizar la gestión institucional

AEI.03.05 Modelo de Integridad Pública implementado de forma integral en el Ositrán

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800168	AOI 03.05.01 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD Y CULTURA DE INTEGRIDAD EN EL OSITRAN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	8,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	8,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	66,000.00

OEI.03 Modernizar la gestión institucional

AEI.03.09 Gestión del clima Laboral efectiva en el Ositrán

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800169	AOI 03.09.01 GESTIÓN DEL CLIMA, CULTURA, BIENESTAR Y SST DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	16
					Financiero S/.	67,729.40	57,729.40	57,729.40	102,729.40	110,729.40	84,529.40	125,129.40	89,529.40	74,529.40	74,529.40	104,529.40	434,629.36	1,384,052.76

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Centro de Costo: 05.01.02 - JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

OEI.03 Modernizar la gestión institucional

AEI.03.06 Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800217	AOI 03.06.02 GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO BAJO UN ENFOQUE DE VALOR POR DINERO Y GESTIÓN POR RESULTADOS	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	277,236.74	35,120.82	35,120.82	35,120.82	43,858.53	35,120.82	52,347.22	35,120.82	35,120.82	35,120.82	43,858.87	52,347.22	715,494.32
AOI00126800221	AOI 03.06.03 GESTIÓN OPORTUNA DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO LA NORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
					Financiero S/.	25,294.07	29,294.07	29,294.07	29,294.07	29,294.07	30,294.07	31,193.71	30,294.07	30,294.07	32,294.07	32,294.07	36,193.71	365,328.12

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00126800222	AOI 03.06.04 GESTIÓN OPORTUNA DE CONTRATACIONES MENORES	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
					Financiero S/.	50,451.81	68,051.81	68,051.81	68,051.81	73,683.69	70,051.81	86,174.01	75,051.81	75,051.81	75,051.81	83,683.08	91,174.01
AOI00126800223	AOI 03.06.05 EJECUCIÓN CONTRACTUAL OPORTUNA	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
					Financiero S/.	50,981.19	50,581.19	51,881.19	50,581.19	56,212.46	50,581.19	62,303.15	50,581.19	50,581.19	50,581.19	56,212.46	62,303.15
AOI00126800224	AOI 03.06.06 GESTIÓN OPORTUNA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
					Financiero S/.	339,269.61	361,400.31	364,670.31	378,805.31	366,412.85	370,400.31	370,134.59	374,930.31	368,098.31	392,400.31	363,325.85	413,727.59
AOI00126800225	AOI 03.06.07 GESTIÓN DE BIENES	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
					Financiero S/.	23,226.87	42,276.87	41,826.87	26,826.87	39,820.36	17,826.87	40,224.35	26,045.87	17,826.87	17,826.87	21,999.81	207,851.80
AOI00126800226	AOI 03.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE OSITRAN	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
					Financiero S/.	38,221.81	37,821.81	37,821.81	37,821.81	45,203.08	37,821.81	52,214.01	37,821.81	37,821.81	37,821.81	45,203.08	52,214.01

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Centro de Costo: 05.01.03 - JEFATURA DE CONTABILIDAD

OEI.03 Modernizar la gestión institucional																		
AEI.03.06 Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800173	AOI 03.06.10 GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD INSTITUCIONAL DEL OSITRAN	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	13	7	7	13	7	7	13	7	7	13	108
					Financiero S/.	72,642.30	71,440.96	74,740.96	71,440.96	94,941.46	71,440.96	115,952.53	71,440.96	71,440.96	71,440.96	94,941.46	115,952.53	997,817.00

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Centro de Costo: 05.01.04 - JEFATURA DE TESORERÍA

OEI.03 Modernizar la gestión institucional																		
AEI.03.06 Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800149	AOI 03.06.09 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE TESORERÍA DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	86,608.83	85,408.83	85,408.83	85,408.83	105,700.83	85,408.83	121,882.33	85,408.83	85,408.83	85,408.83	105,700.83	128,145.37	1,145,900.00

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Centro de Costo: 05.01.05 - JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.04 Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán																		
AEI.04.01 Procesos y servicios digitalizados para beneficio de usuarios internos y externos del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800184	AOI 04.01.01 GESTIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	14	14	14	14	15	15	15	13	13	13	15	19	174
					Financiero S/.	91,633.50	91,233.50	117,464.90	123,379.50	87,566.06	92,310.50	137,417.94	76,660.50	76,660.50	76,660.50	145,027.03	889,223.55	2,005,237.98
AOI00126800185	AOI 04.01.02 GESTIÓN DE PROYECTOS DE TI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	19,764.69	19,764.69	19,764.69	19,764.69	19,764.69	19,764.69	20,064.69	19,764.69	19,764.69	19,764.69	19,764.69	20,064.69	237,776.28
AOI00126800186	AOI 04.01.03 GESTIÓN DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	38
					Financiero S/.	26,529.38	26,529.38	26,529.38	26,529.38	26,529.38	56,529.38	67,129.38	26,529.38	26,529.38	26,529.38	26,529.38	27,129.38	389,552.56

OEI.04 Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán																		
AEI.04.02 Iniciativas innovadoras implementadas para la mejora de procesos y servicios del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800187	AOI 04.02.01 GESTIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL E INNOVACIÓN	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	2	2	0	0	1	1	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	30,000.00	40,000.00	0.00	0.00	15,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00

OEI.04 Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán																		
AEI.04.03 Gobierno y gestión de datos eficiente para la toma de decisiones dentro de la entidad																		

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800189	AOI 04.03.01 GESTIÓN DE DATOS INSTITUCIONALES	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	2 13,764.69	2 13,764.69	2 13,764.69	2 53,364.69	2 13,764.69	2 13,764.69	2 14,064.69	4 91,939.69	2 13,764.69	2 13,764.69	2 13,764.69	2 14,064.69	26 283,551.28
OEI.04 Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán																		
AEI.04.04 Tecnologías de la Información óptimas para los procesos y servicios del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800190	AOI 04.04.01 GESTIÓN DE SERVICIOS Y SOPORTE	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	11 236,412.81	13 102,781.81	9 124,281.81	7 164,281.81	13 105,788.07	11 107,281.81	12 117,999.25	14 152,781.81	7 89,281.81	7 89,281.81	13 155,788.02	27 299,599.25	144 1,745,560.07
AOI00126800191	AOI 04.04.02 GESTIÓN DE OPERACIONES DE TI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	13 420,764.33	12 145,364.33	12 145,364.33	12 145,880.33	12 151,511.86	12 145,880.33	12 243,524.53	12 146,402.33	12 146,402.33	12 147,507.33	12 153,138.29	13 197,629.53	146 2,189,369.85
AOI00126800192	AOI 04.04.03 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	2 22,000.00	2 22,000.00	1 7,000.00	2 49,000.00	1 7,000.00	1 7,000.00	1 7,000.00	1 7,000.00	1 7,000.00	1 7,000.00	1 7,000.00	2 22,000.00	16 171,000.00
AOI00126800193	AOI 04.04.04 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	2 896,968.98	2 26,356.14	2 26,356.14	2 26,356.14	2 35,094.55	2 26,356.14	2 43,282.88	2 26,356.14	2 26,356.14	2 26,356.14	2 35,094.55	2 43,283.04	24 1,238,216.98
Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																		
Centro de Costo: 06.01 - GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS																		
OEI.01 Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP																		
AEI.01.05 Evaluación técnica del marco contractual regulatorio de manera oportuna para las entidades prestadoras																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800195	AOI 01.05.01 EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MARCO CONTRACTUAL REGULATORIO DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	100 181,132.10	100 184,732.10	100 241,132.10	100 181,132.10	100 242,780.39	100 241,132.10	100 288,914.88	100 181,132.10	100 241,132.10	100 181,132.10	100 239,774.12	100 351,921.27	100 2,756,047.46
OEI.01 Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP																		
AEI.01.06 Conocimiento para fortalecer el sistema regulatorio generado en el ámbito de competencia del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800196	AOI 01.06.01 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 76,530.14	1 80,330.14	2 79,530.14	1 79,530.14	1 92,484.35	34 76,530.14	1 99,937.36	2 76,530.14	2 76,530.14	1 76,530.14	1 115,484.35	4 99,937.36	51 1,029,884.54
AOI00126800197	AOI 01.06.02 IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 10,623.67	0 155,911.67	0 16,000.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 5,000.00	0 5,000.00	0 5,000.00	0 40,000.00	0 94,623.66	1 332,159.00
OEI.03 Modernizar la gestión institucional																		
AEI.03.08 mplementación de los estándares; buenas prácticas y recomendaciones de la OCDE en materia de mejora regulatoria dentro del Ositrán																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800198	AOI 03.08.01 SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES, BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES DE LA OCDE EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA DENTRO DEL OSITRÁN	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 26,650.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 26,650.00	0 0.00	2 53,300.00
Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																		
Centro de Costo: 06.02 - GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO																		
OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																		
AEI.02.01 Atención de consultas; sobre el ejercicio de sus derechos o deberes en las ITUP bajo competencia del Ositrán; realizadas de manera eficiente hacia los usuarios y potenciales usuarios de las mismas																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00126800199	AOI 02.02.01 EDUCACIÓN DE LOS USUARIOS Y AGENTES DEL SECTOR	150141 : SURQUILLO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	19	19	22	20	19	19	22	20	19	19	19	20	237
					Financiero S/.	0.00	52,300.00	76,628.00	12,000.00	32,800.00	0.00	86,128.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	329,856.00
AOI00126800200	AOI 02.01.01 GESTIÓN DE SEDE CENTRAL	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	20
					Financiero S/.	82,212.69	80,612.69	120,112.69	80,612.69	128,017.36	80,612.69	134,066.66	80,612.69	80,612.69	80,612.69	128,017.36	134,066.94	1,210,169.84
AOI00126800201	AOI 02.01.02 GESTIÓN DE LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	55,742.52	55,742.52	55,742.52	55,742.52	55,742.52	60,362.52	56,642.52	60,362.52	55,742.52	55,742.52	55,943.42	66,083.50	689,592.12
AOI00126800202	AOI 02.01.03 GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	2	0	1	1	0	0	1	7
					Financiero S/.	8,264.67	8,264.67	8,264.67	8,904.67	8,264.67	8,904.67	8,564.67	8,904.67	8,264.67	8,264.67	8,264.67	8,564.67	101,696.04
AOI00126800203	AOI 02.01.04 REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PUBLICAS	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,370.00	0.00	0.00	3,370.00	0.00	0.00	3,370.00	0.00	0.00	0.00	10,110.00
AOI00126800204	AOI 02.01.05 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS USUARIOS	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	2	7
					Financiero S/.	44,448.45	43,648.45	43,648.45	43,648.45	59,767.24	113,648.45	144,367.56	43,648.45	43,648.45	59,767.24	109,367.56	793,257.20	
AOI00126800205	AOI 02.01.06 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN A LOS USUARIOS	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	37,058.74	37,058.74	37,058.74	37,058.74	37,058.74	37,058.74	38,258.74	37,058.74	37,058.74	37,058.74	37,058.74	38,258.70	447,104.84

OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán

AEI.02.03 Mecanismo de participación ciudadana eficiente para los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800208	AOI 02.03.01 REALIZACIÓN DE SESIONES DE CONSEJOS DE USUARIOS	150141 : SURQUILLO	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	16
					Financiero S/.	56,307.82	59,289.07	61,789.07	59,289.07	82,501.86	141,107.82	99,755.24	68,607.82	59,357.82	58,039.07	82,741.36	103,494.94	932,280.96

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 06.03 - GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

OEI.01 Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP

AEI.01.01 Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras; ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800023	AOI 01.01.01 DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS PARA LA GSF.	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	190	186	188	188	187	186	189	186	186	188	222	187	2283
					Financiero S/.	991,762.94	117,138.74	117,138.74	117,138.74	117,138.74	117,138.74	117,138.74	117,138.74	117,138.74	117,138.73	117,138.73	117,138.73	2,280,289.04
AOI00126800024	AOI 01.01.02 ATENCIÓN AL SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES PARA LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN.	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	1	1	2	1	3	1	1	1	2	3	19
					Financiero S/.	13,666.67	10,466.67	10,466.67	10,466.67	57,515.17	10,466.67	103,179.67	10,466.67	10,466.66	10,466.66	57,515.16	103,179.66	408,323.00
AOI00126800025	AOI 01.01.04 SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/ O DEL MARCO REGULATORIO DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE LA HIDROVÍA AMAZÓNICA.	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	5	3	0	5	0	0	5	0	0	7	25
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00126800028	AOI 01.01.05 GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA HIDROVÍA AMAZÓNICA Y SERVICIOS ESENCIALES PARA LA SUPERVISIÓN DE SU ENTIDAD PRESTADORA.	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00
AOI00126800029	AOI 01.01.06 SUPERVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE RETRIBUCIÓN AL ESTADO.	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	11	11	11	12	11	11	12	11	11	12	11	124
					Financiero S/.	30,866.37	30,866.37	30,866.37	30,866.37	30,866.37	30,866.37	30,866.37	30,866.37	30,866.37	30,866.37	30,866.37	30,866.36	370,396.43
AOI00126800031	AOI 01.01.07 PROVISIÓN DE SERVICIOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL APOORTE POR REGULACIÓN Y LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO.	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	252,000.00
AOI00126800171	AOI 01.01.03 PROVISIÓN DE SERVICIOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GSF.	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	45	13	13	13	14	13	13	14	13	13	14	13	191
					Financiero S/.	5,680,478.00	92,041.75	82,833.30	82,833.30	118,875.05	82,833.30	82,833.30	118,875.05	82,833.30	82,833.30	118,875.05	82,833.30	6,708,978.00

AOI00126800172		AOI 01.04.01 FISCALIZAR O VERIFICAR LA DETERMINACIÓN DEL APOORTE POR REGULACIÓN.	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	385
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	
AOI00126800172		38,582.96																	

AEI.01.01 Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras; ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00126800008	AOI 01.01.10 SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O DEL MARCO REGULATORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE LA RED VIAL.	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	119	143	140	156	142	150	127	157	146	151	183	144	1758	
					Financiero S/.	576,597.24	576,597.24	576,597.24	576,597.24	576,597.24	576,597.24	576,597.24	576,597.24	576,597.25	576,597.25	576,597.25	576,597.25	6,919,166.92	
AOI00126800012	AOI 01.10.11 GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL Y SERVICIOS ESENCIALES PARA LA SUPERVISIÓN DE ENTIDADES PRESTADORAS DE LA RED VIAL.	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	85	84	83	86	87	87	89	86	87	88	87	91	1040	
					Financiero S/.	2,238,486.92	3,816,614.55	2,231,686.92	2,614,526.48	4,312,584.10	2,659,526.48	2,837,617.48	4,199,454.10	2,684,526.48	3,102,048.48	4,312,584.10	3,048,334.99	38,057,991.08	
Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																			
Centro de Costo: 06.03.05 - JEFATURA DE FISCALIZACIÓN																			
OEI.01 Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP																			
AEI.01.02 Procedimientos sancionadores y de penalidades tramitadas oportunamente para los usuarios del OSITRAN																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00126800006	AOI 01.02.01 EVALUACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO RELACIONADO A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y NORMAS VIGENTES.	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2.70	0	0	2.70	0	0	2.70	0	0	2.70	10.80	
					Financiero S/.	88,128.29	88,128.29	88,128.29	88,128.29	88,128.29	88,128.29	88,128.29	88,128.29	88,128.27	88,128.27	88,128.27	88,128.27	1,057,539.40	
AOI00126800007	AOI 01.02.02 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES Y PENALIDADES.	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					Financiero S/.	1,890,539.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	2,033,539.00	
AOI00126800164	AOI 01.02.03 GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA JEFATURA DE FISCALIZACIÓN.	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	4	4	4	5	4	7	4	4	4	5	7	57	
					Financiero S/.	23,056.80	21,856.80	21,856.80	21,856.80	45,357.30	21,856.80	67,568.80	21,856.80	21,856.80	21,856.80	45,357.30	67,568.80	401,906.60	
Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																			
Centro de Costo: 07.01 - TRIBUNALES DEL OSITRAN																			
OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																			
AEI.02.04 Recursos presentados por los usuarios de las ITUP resueltos en la segunda instancia administrativa																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00126800158	AOI 02.04.02 REDUCIR EL NÚMERO DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLUCION TRAMITADOS EN SEGUNDA INSTANCIA ANTE EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	150141 : SURQUILLO	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
					Financiero S/.	75,914.25	75,114.25	75,114.25	75,114.25	88,024.75	75,114.25	87,138.75	62,766.25	58,114.25	58,114.25	71,024.77	83,138.73	884,693.00	
Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																			
Centro de Costo: 07.02.01 - SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS																			
OEI.02 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán																			
AEI.02.04 Recursos presentados por los usuarios de las ITUP resueltos en la segunda instancia administrativa																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00126800046	AOI 02.04.01 SOPORTE ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL EN LA GESTIÓN DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
					Financiero S/.	16,726.00	16,326.00	16,326.00	16,326.00	25,065.00	16,327.00	32,654.00	16,327.00	16,327.00	16,327.00	25,065.00	62,656.00	276,452.00	

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA